

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año XI

Bogotá, agosto 20 de 1938

No. 130

Notas Editoriales

La situación general

En el mes de julio, que hoy reseñamos, pudo observarse un sostenido desarrollo de la actividad económica que hemos venido señalando. Puede explicar en parte esa intensificación en el ritmo favorable de los negocios el pago del dividendo semestral de muchas empresas, que pone en movimiento cantidades considerables de dinero que buscan nuevas inversiones y constituye un factor más que viene a sumarse a los que ya obraban en el país, como los precios en alza del café, que han recobrado con creces lo perdido en la crisis de noviembre; las entradas de capital al país para empresas petroleras; la creciente actividad minera, etc. Así vemos que el canje de cheques, índice importante del movimiento económico, fue el más alto registrado desde que funcionan las oficinas compensadoras, como fue igualmente la más alta jamás registrada la producción de oro, que prácticamente llegó a 50.000 onzas finas. Las operaciones bursátiles tuvieron en el mismo mes un aumento considerable, así en volumen como en las cotizaciones. Ha habido buen movimiento en el comercio, y aun los cosechas parece que, en conjunto, no sufrieron tanto daño por el pasado invierno como al principio se temió, pues el hecho es que los precios de los víveres no han registrado alzas extraordinarias.

Varios de los factores que enumeramos atrás, como el alza del café y las entradas de capital al país, están influyendo para hacer descender el cambio exterior, o sea para valorizar la moneda nacional en relación con las divisas extranjeras, lo que, si bien es síntoma de seguridad y de confianza en la situación del país, puede, al extremarse, llegar a perturbar desfavorablemente esa misma situación.

En medio de las condiciones evidentemente satisfactorias que acabamos de esbozar, debemos sin embargo llamar la atención a una circunstancia menos favorable y de indudable importancia. Nos referimos a las cifras comparativas de nuestro comercio exterior, que en el primer semestre del año en curso muestra en su volumen total una disminución de 4.43% en relación con igual período de 1937. Y si se examinan separadamente las exportaciones y las importaciones, la impresión es aun más desfavorable, pues al paso que las primeras tuvie-

ron una disminución del 11.56%, las segundas aumentaron en 4.36%. Las cifras son así (en miles de pesos):

	Primer semestre de 1938	Primer semestre de 1937	Diferencias
Exportaciones..	84.295	95.313	- 11.018
Importaciones..	80.652	77.280	+ 3.372
Total.....	164.947	172.593	- 7.646

La nueva administración ejecutiva, inaugurada el 7 del presente mes, se inicia en un ambiente de paz, de confianza y de prosperidad, y rodeada del respeto y la buena voluntad de toda la nación, que funda en ella grandes esperanzas.

La situación fiscal

Las rentas públicas nacionales produjeron en julio \$ 7.696.000, contra \$ 5.149.000 en junio, lo que representa un aumento de \$ 2.547.000 que correspondió a casi todos los renglones, pero especialmente al de las participaciones nacionales en las explotaciones petrolíferas. En los primeros siete meses del año se han recaudado \$ 39.494.000, contra \$ 37.764.000 en igual período de 1937.

Las apropiaciones para los gastos públicos en julio se fijaron en \$ 8.256.000

La banca y el mercado monetario

Bajaron fuertemente en julio los préstamos y descuentos hechos por el Banco de la República a sus afiliados, pues de \$ 18.338.000 que valían al empezar el mes, descendieron para el final de éste a \$ 14.691.000. En cambio, los hechos directamente al público aumentaron en ese lapso, de \$ 2.269.000 a \$ 2.691.000. Los avances al Gobierno sobre la concesión de salinas descendieron ligeramente de 20.529.000 a \$ 20.462.000. Los préstamos a la Federación Nacional de Cafeteros se mantuvieron sin cambio, en \$ 650.000.

Los billetes en circulación del Banco de la República apenas si variaron en cuantía durante el mes de julio. En 30 de junio valían

\$ 52.632.000 y en 31 de julio \$ 52.652.000; pero los depósitos en el mismo banco sí bajaron considerablemente, entre esas dos fechas: de \$ 41.435.000 a \$ 37.757.000.

El medio circulante en el país, que en la primera de esas dos fechas montaba a \$ 107.669.000, quedó en la última en \$ 105.926.000.

Las reservas de oro y divisas libres del Banco tuvieron en julio un ligero descenso, pues pasaron en el curso del mes de U.S. \$ 23.655.000 a U.S. \$ 23.315.000. En esas cifras correspondía, respectivamente, a oro físico 570.342 onzas finas, con un valor de U.S. \$ 19.962.000 y 589.996 onzas, por U.S. \$ 20.650.000.

Cambio Exterior

Ha continuado la tendencia a la baja en las cotizaciones del cambio exterior, como lo anotábamos en nuestra anterior reseña, debido probablemente en buena parte a los mejores precios del café en los mercados extranjeros. Ayer se cotizaban los dólares a la vista al 176,50% contra 177,75% el 19 de julio.

También en el mercado de Nueva York ha seguido el movimiento de baja en las cotizaciones de las monedas europeas, como natural consecuencia de la inquietante situación política del viejo continente. Ayer se cotizaba en dicha ciudad la libra esterlina a \$ 4,88 contra \$ 4,92 $\frac{1}{4}$ hace un mes, y el franco francés a \$ 0,0273, contra \$ 0,0276 $\frac{1}{2}$.

Oficinas de Compensación

El movimiento que en julio tuvieron las oficinas de compensación de cheques, el más alto registrado, como ya lo dijimos, muestra las siguientes cifras (en miles de pesos):

	Julio 1938	Junio 1938	Julio 1937
En el país.....	90.684	77.482	76.104
En Bogotá.....	42.681	36.631	36.802

El Oro

En julio compró el Banco de la República 49.956 onzas finas, que es la mayor cantidad comprada en un mes, contra 38.995 compradas en el mes precedente y 42.183 en julio de 1937. En los primeros 7 meses del presente año ha comprado 289.986 onzas, y en ese período de 1937, 255.978.

La prima que paga el Banco en el oro que compra, que sigue las oscilaciones del cambio, quedó ayer en 67%.

El Café

Las últimas seis semanas han sido de alza de precios y activo movimiento en los mercados consumidores de café, con el resultado muy alentador de que las entregas al consumo en julio hayan sido las más altas registradas jamás para dicho mes, y de que los pronósticos relativos

al consumo mundial en la estación anual que empezó a contarse el 1.º del mencionado mes den cifras de 26 $\frac{1}{2}$ y hasta 27 millones de sacos, rompiendo todo *record*. Como causa de esa favorable reacción se sugieren la campaña de propaganda iniciada por los países productores y, sobre todo, la convicción a que parece han llegado los tostadores de que no pueden demorar más su salida al mercado a rehacer sus agotadas existencias cuando ya se aproxima la época de mayor consumo y con la circunstancia de que la nueva cosecha del Brasil no ha resultado de la buena calidad que se esperaba, por lo cual han sido las calidades suaves las más beneficiadas, siendo éstas precisamente las que más escasean actualmente. Ultimamente se habla de daños en la cosecha del Brasil, por heladas y por la *broca* y se rumora que ella resultará inferior a lo esperado en 4.000.000 de sacos. De confirmarse tales rumores, la posición de nuestro café se fortalecería enormemente. Las últimas cotizaciones de Nueva York dan 12 centavos para el café Medellín y 11 para el Bogotá, contra 11 $\frac{1}{2}$ y 10-7/8, respectivamente, hace un mes. En los mercados del interior también han mejorado los precios, en proporción menor, por la debilidad del cambio. Ayer se cotizaba en Girardot la carga de café en pergamino a \$ 31.50 y a \$ 38.50 la de pilado, contra \$ 31 y \$ 38 en 19 de julio. Terminó ya la salida de la cosecha de mitad de año y aun se demora la recolección de la de final del mismo.

En julio se movilizaron a los puertos de embarque 409.252 sacos, contra 448.232 en junio anterior y 381.210 en julio de 1937. Lo movilizado en los primeros siete meses del presente año asciende a 2.507.219, en comparación con 2.393.034 en el mismo período del pasado.

Don Vicente A. Vargas

Con profunda pena registramos el fallecimiento de este distinguido hombre de negocios y caballero perfecto, acaecido en esta ciudad el 11 del presente mes. Ocupaba él muy elevada posición social y comercial y prestó importantes servicios a la banca del país, como Gerente del Banco de Bogotá y como miembro de la Junta Directiva del de la República. Esta corporación aprobó la siguiente moción de duelo:

«La Junta Directiva del Banco de la República registra con profundo pesar el fallecimiento de don Vicente A. Vargas, modelo de ciudadanos y de caballeros, quien como director del Banco prestó a la institución importantes servicios».

La catástrofe del campo de Santa Ana

El 24 de julio pasado en momentos en que terminaba la brillante revista militar verificada ante el jefe del Estado y el presidente electo, en el vecino campo de Santa Ana, un avión militar, piloteado por el teniente Abadía, vino a estrellarse a pocos metros de las tribunas ofi-

ciales, ocasionando la más terrible catástrofe que registra la historia de la aviación nacional. Perdieron en ella la vida más de sesenta personas y quedaron numerosísimos heridos. Acontecimiento tan funesto cubrió de duelo a la nación entera y su recuerdo quedará en la conciencia pública como uno de los más dolorosos hechos en la vida nacional.

El IV centenario de Bogotá

Las fiestas con que Bogotá ha venido celebrando el cuarto centenario de su fundación se han desarrollado en un ambiente de alegría y cultura que hace honor a la capital de la República. Entre ellas queremos destacar algunas, como la exposición del libro, a que han concurrido diversas naciones con prestantes personalidades y valiosas obras de arte; los juegos bolivarianos, en que participaron, en amistosa emulación, delegaciones de las repúblicas que libertó Bolívar; la exposición nacional de industrias, agricultura y ganadería, brillante certamen de la potencialidad económica de Colombia; la solemne traslación de los restos del fundador, don Gonzalo Jiménez de Quesada, al hermoso monumento funerario erigido en la catedral primada; los suntuosos bailes en el palacio de la Gobernación y en el teatro de Colón, modelos de distinción y elegancia; la misa campal, celebrada en la plaza mayor de la ciudad, colmada de espectadores, por un ilustre prelado bogotano revestido de los mismos ornamentos sacerdotales que usara fray Domingo de las Casas el 6 de agosto de 1538; el impresionante desfile de los colegios y escuelas; las solemnes sesiones del Cabildo, del Congreso de Historia y de diversas academias e institutos; la exposición del hogar obrero, de hondo alcance social; la arqueológica, la colonial y las varias de arte religioso; las iluminaciones y los festejos populares.

Entre las obras públicas inauguradas en la ciudad son de mencionar con grande elogio el nuevo acueducto, ajustado a la más moderna técnica hidráulica; lo ya construido de la ciudad universitaria, en cuyo estadio y campos de deporte se han celebrado los juegos bolivarianos; el magnífico edificio de la biblioteca na-

cional; el estadio municipal, uno de los más importantes de la América latina; los grandes edificios de Muzú, destinados a albergar y educar a la policía nacional; las nuevas y amplias avenidas; el transformado Paseo Bolívar; los extensos e higiénicos barrios de casas y granjas familiares para empleados y obreros.

Para que esta breve reseña no quedara muy incompleta sería necesario mencionar los numerosos libros y publicaciones de todo orden con que la intelectualidad colombiana ha contribuido a la conmemoración del magno acontecimiento, con lo que ha justificado una vez más el calificativo de Atenas suramericana con que en otros tiempos fuera favorecida Bogotá.

Nueva sucursal

La Junta Directiva del Banco de la República ha elevado al rango de Sucursal la Agencia de Pereira, la cual quedará instalada próximamente en el edificio que esta institución construye actualmente en dicha ciudad.

EL NUEVO GABINETE

Los Ministros nombrados por el señor Presidente de la República doctor Eduardo Santos, para formar el Despacho Ejecutivo son los siguientes:

Ministro de Gobierno, Carlos Lozano y Lozano.

Ministro de Relaciones Exteriores, Luis E. López de Mesa.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, Carlos Lleras Restrepo.

Ministro de Guerra, José Joaquín Castro Martínez.

Ministro de Economía Nacional, Jorge Gartner

Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social, Alberto Jaramillo Sánchez.

Ministro de Educación Nacional, Alfonso Araújo.

Ministro de Comunicaciones, Alfredo Cadena D'Costa.

Ministro de Obras Públicas, Abel Cruz Santos.

El mercado de café en Nueva York

Estadística. - Arribos a los EE. UU. y Europa. - Entregas mundiales. - Existencia visible mundial. - Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York. - Precios para operaciones a término. - Base Río N.º 7. - Base Santos N.º 4. - Precios para entrega inmediata. - Ultimas noticias del mercado en Nueva York.

Nueva York, agosto 8 de 1938

El tono sostenido fue probablemente la característica del mercado de futuros durante el mes de julio. El negocio estuvo activo en la primera semana, disminuyó en la quincena siguiente, para aumentar de nuevo en la última semana. La demanda por café disponible fue apenas moderada durante el mes, pero el creciente

interés de costumbre para las necesidades de otoño se espera que se haga sentir en unas dos semanas más. Los precios en el mercado de disponible estuvieron firmes, a causa de la persistente escasez de cafés de buena calidad. Un tostador comentando el mercado, dice que los cafés de Santos, como se cotizan en el contrato «D», están demasiado baratos en comparación con otras clases. Dice así: «las noticias del Brasil indi-

can que la escasez de las clases más finas de café de Santos probablemente seguirá, pero, por otra parte, la creciente proporción de calidades poco deseables podrá eventualmente obligar al Brasil a disponer de parte de ellas en ventas hechas en el contrato de Río. Por esa razón, creemos que la separación entre los precios en nuestros dos contratos de futuros se ampliará considerablemente y que las compras de Santos y ventas de Río, en el momento actual, son muy prometedoras.»

Las entregas mundiales de café en julio, de 2.339.368 sacos, son las más altas registradas para ese mes en la historia. Las de café brasileño en los Estados Unidos fueron las mayores en un mes desde febrero de 1936. Las entregas totales mundiales en lo que va del año han sido muy favorables. Aunque los tostadores declaran que el consumo efectivo ha sido muy bueno, no parece probable que él haya igualado el aumento en las entregas; parece que los tostadores están acumulando otra vez sus existencias invisibles, y eso sería indicio de confianza en el actual nivel de precios. Algunos fuertes tostadores creen que la perspectiva de un mayor consumo para el resto del año es brillante, a causa de los atractivos precios a que está menudeándose el café tostado, en combinación con la satisfactoria utilidad que hace el tostador, lo que, a su vez, estimula para nuevos esfuerzos.

Durante la primera semana de julio el mercado a término estuvo más activo de lo que había estado en muchos meses, habiéndose negociado más de 100.000 sacos. Las compras del comercio y de nuevos intereses que entraban al mercado más que todo absorbieron las ventas hechas para liquidar ganancias y para resguardar operaciones cuando las cotizaciones para meses remotos tocaren de nuevo al nivel más alto de la estación. En la semana el contrato «D» tuvo alzas netas de 12 a 15 puntos, y el contrato «A» de 1 a 9. Noticias de que la cosecha de Santos totalizaría 14.000.000 de sacos, en lugar de 18.000.000 que se calculaba, contribuyeron a la mayor actividad, aunque el interés mostrado por los tostadores en todas las clases de café y noticias de heladas en algunas regiones de Sao Paulo también contribuyeron. No se avisó que hubiera habido daño por las heladas. Las ofertas de costo y flete del Brasil no variaron cosa mayor: el tipo Santos Borbón número 4, de la cosecha pasada, de 6.30 a 6.75 centavos, los Victorias números 7 a 8, alrededor de 4 25 centavos, y los tipos de suaves de alta calidad estuvieron firmes, debido a su escasez. El Manizales para embarque se cotizó a 10 7/8, al paso que se pedía a 11 1/4 por los Medellín. El precio para entrega inmediata estaba de 1/4 a 1/2 centavo por encima del para embarque.

En la segunda semana del mes el mercado de futuros abrió más bajo, pues los negociantes estaban un tanto vacilantes para seguir el alza de la semana anterior. Durante la semana el volumen de operaciones bajó como en una tercera parte en comparación con el de la semana precedente y el tono general estuvo más débil. El contrato «D» registró baja de 7 a 13 puntos en la semana, y el «A» bajó también de 7 a 17 puntos. La flojedad se debió más a la ausencia de solicitudes que a presión por vender. No hubo noticias de importancia para el mercado durante la semana, y la actividad en el mercado de disponible también se amortiguó. Las ofertas de costo y flete del Brasil estuvieron sin cambio, con el Santos número 4 de 6.30 a 6.75 centavos, que es la cotización que ha prevalecido, con pocas excepciones, desde el primero del año. Los cafés suaves estuvieron, cotizándose el Manizales a 10 7/8 y el Medellín a 11 3/8. El mercado de disponible también estuvo quieto, pero con los precios sostenidos.

En la tercera semana el mercado de futuros se movió dentro de márgenes estrechas y el volumen de negocios siguió reducido. El contrato «D» registró avances en la semana de 5 a 7 puntos, y el «A» de 3 a 6. Hubo noticias del Brasil, de fuentes comerciales particulares, de que las cosechas estaban sufriendo por las heladas, por vientos o por falta de lluvias, pero el comercio pareció no dar importancia a tales noticias. El tono quieto del mercado de disponible, en el que las compras fueron sólo para satisfacer las exigencias de

rutina, fue un factor más poderoso en el mercado a término. Las ofertas de costo—y—flete del Brasil subieron cuando circularon noticias de una mala cosecha en Santos, pero bajaron otra vez al día siguiente al nivel que han mantenido por varios meses, de 6.30 a 6.75 centavos para el Santos número 4. El mercado de disponible continuó quieto, pero sostenido.

En la última semana del mes la actividad del mercado reaccionó al ir avanzando la semana y el volumen de operaciones aumentó, volviendo a 98 000 sacos. Las compras se hacían, según informes, principalmente para intereses europeos y brasileños. El contrato de Santos cerró en la semana de 4 a 13 puntos más alto, y el de Río de 5 a 8. No parecía haber razón tangible para ese tono más firme del mereado, pero en el fondo continuaban circulando noticias de una cosecha de Santos más reducida, a causa del tiempo desfavorable y daños causados por insectos, y de que la calidad de la cosecha del Brasil de 1938 y 1939 no es satisfactoria, a juzgar, por lo menos, por el café que hasta ahora ha salido al mercado. Las ofertas de costo—y—flete del Brasil estuvieron un poco más altas, ofreciéndose generalmente el Santos número 4 de 6.60 a 6.75 centavos. Los cafés suaves estuvieron sostenidos y aun firmes, cotizándose el Manizales a 11 centavos y pidiéndose por el Medellín a 11.35. La demanda, sin embargo, fue sólo moderada.

Las exportaciones de café del Brasil en julio, aunque inferiores a las de junio, fueron superiores en 545.000 a las de julio de 1937. El comercio está más bien optimista respecto a la perspectiva del consumo mundial en la actual estación sugiriendo un observador que puede llegar a un total «récord» de 26 1/2 millones de sacos, y que si el Brasil persiste en su actual política puede garantizarse una participación en ese total de 17 y tal vez 18 millones, siempre que la calidad de la actual cosecha resulte a la altura de las esperanzas y que la prima que se haga por los suaves se mantenga.

La Bolsa de Café y Azúcar de Nueva York hizo en el presente mes el siguiente cómputo de la situación de existencias en el Brasil:

Existencias calculadas en el Brasil el 30 de junio de 1938.....	18.633.000	sacos
de los cuales 2.783.000 eran existencias en los puertos; 8.628.000 estaban respaldando el empréstito de 1930-40 (y por tanto fuera del mercado), y 3.500.000 se calculaban como propiedad del Departamento Nacional de Café, pero no estaban todavía destruídos, total.	14.911.000	
quedando por tanto	3.722.000	sa-
cos de propiedad particular, para el 1.º de julio de 1938		
Cómputo oficial de la cosecha de 1938-39.....	21.873.000	
Café en Sao Paulo y minas de cosechas anteriores.....	1.800.000	
Total de existencias «libres» a la vista para el año 1938-39.....	27.395.000	
Para deducir:		
Exportaciones (un cálculo arbitrario)	18.000.000	
Destrucción	6.000.000	
Consumo en los centros urbanos del Brasil.....	1.000.000	
	25.000.000	
Existencias «libres» calculadas para el 1.º de julio de 1939.....	2.395.000	

Después de hecho este cómputo han llegado noticias de que la cosecha de Santos puede ser de 4.000.000 de sacos menos que el cálculo oficial. Tales noticias no han sido confirmadas oficialmente.

ESTADISTICA

(En sacos de 60 kilos)

Arribos a los Estados Unidos y a Europa

A ESTADOS UNIDOS

		Del Brasil	De otros	Total
Julio.....	1938	745.002	440.303	1.185.305
»	1937	507.981	383.458	891.439
Julio-Junio....	1937-38	7.529.711	4.836.024	12.365.735
» »	1936-37	7.377.340	5.089.736	12.467.076
» »	1935-36	9.017.577	4.487.082	13.504.659

A EUROPA (1)

		Del Brasil	De otros	Total
Julio.....	1938	786.000	351.000	1.137.000
»	1937	318.000	387.000	705.000
Julio-Junio....	1937-38	5.757.000	5.200.000	10.957.000
» »	1936-37	5.440.000	5.676.000	11.120.000
» »	1935-36	6.353.000	5.569.000	11.922.000

Entregas mundiales

EN LOS ESTADOS UNIDOS

		Del Brasil	De otros	Total
Julio.....	1938	808.563	445.563	1.254.368
»	1937	485.267	431.735	916.982
Julio-Junio....	1937-38	7.453.978	5.110.736	12.564.714
» »	1936-37	7.386.481	4.962.800	12.349.281
» »	1935-36	8.780.091	4.381.453	13.161.544

EN EUROPA (1)

		Del Brasil	De otros	Total
Julio.....	1938	604.000	356.000	960.000
»	1937	426.000	444.000	870.000
Julio-Junio....	1937-38	5.815.000	5.702.000	11.517.000
» »	1936-37	5.532.000	5.794.000	11.326.000
» »	1935-36	6.097.000	5.336.000	11.433.000

En Puertos

del Sur (2)

		En Puertos del Sur (2)	Total mundial
Julio.....	1938	125.000	2.339.368
»	1937	87.000	1.873.982
Julio-Junio....	1937-38	1.390.000	25.471.714
» »	1936-37	1.211.000	24.886.281
» »	1935-36	1.252.000	25.846.544

Existencia visible mundial

En Estados Unidos	Agosto 1. ^o 1938	Julio 1. ^o 1938	Agosto 1. ^o 1937
Stock Brasil.....	415.762	479.323	563.906
» Otros.....	311.317	316.819	543.274
A flote del Brasil....	535.700	621.300	246.700
» Java y Este.	2.000	1.000	14.000
Total.....	1.264.779	1.418.442	1.367.880

En Europa	Agosto 1. ^o 1938	Julio 1. ^o 1938	Agosto 1. ^o 1937
Stock Brasil.....	1.208.000	1.026.000	967.000
Stock Otros.....	1.221.000	1.226.000	1.671.000
A flote del Brasil..	503.000	724.000	303.000
» Java y Este.	38.000	38.000	67.000
Total.....	2.970.000	3.014.000	3.017.000

En puertos del Brasil..	Agosto 1. ^o 1938	Julio 1. ^o 1938	Agosto 1. ^o 1937
Existencia visible mundial (3).....	6.988.779	7.215.442	7.620.880

(1) Incluye arribos a puertos no estadísticos y deducciones por transbordos.

(2) El Cabo, Río de la Plata, Costa occidental de Sur América, consumo en el Brasil.

(3) Excluyendo existencias en el «interior» y «retencidas».

SEGUN EXPORTACIONES

	Total Julio 1938	Junio 1938	Julio 1937
Brasil.....	1.305.000	1.622.000	756.000
Colombia	(1)	424.099	366.043
A Estados Unidos			
Brasil.....	683.000	783.000	376.000
Colombia.....	(1)	366.245	237.800

Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York

	JULIO		ENERO-JULIO	
	1938	1937	1938	1937
Contrato «A» 7 nuevo.	63.250	88.500	502.750	1.765.750
» » » antiguo	113.750
» » » «D» 4	303.000	301.750	2.164.750	4.177.500
Total.....	366.250	390.250	2.667.500	6.057.000

Precios publicados para operaciones a término

Base, Santos número 4

	Julio 1 1938	Julio 31 1938	Más alto	Más bajo
Septiembre ..	6.09	6.14	6.21	6.00
Diciembre ...	6.19-6.20	6.29-6.30	6.33	6.18
1938				
Marzo.....	6.24-6.25	6.42	6.42	6.27
Mayo.....	6.26	6.49	6.48	6.31
Julio.....	6.27 *	6.56	6.53	6.38

Base, Río número 7

	Julio 1 1938	Julio 31 1938	Más alto	Más bajo
Septiembre....	4.38	4.38	4.45	4.25
Diciembre	4.41	4.43	4.50	4.31
1938				
Marzo.....	4.46	4.51	4.55	4.35
Mayo.....	4.47	4.53	4.55	4.39
Julio.....	4.50 **	4.50	4.55	4.40

Precios publicados para entrega inmediata

(Estos precios son para lotes de 100 sacos o más, ex-muelle en Nueva York)

	Julio 1	Julio 31	Más alto	Más bajo
Río N.º 7....	4-7/8	4-7/8	4-7/8	4-7/8
Santos N.º 4.	7¼-7¾	7¼-7¾	7¼	7¼
Medellín ...	11-11¼	11¼-12	12	11
Manizales....	10-5/8	11-11¼	11¼	10-5/8
Armenia.....	10-7/8	11¼-11½	11¼	10-7/8

ULTIMAS NOTICIAS DEL MERCADO DE NUEVA YORK

Nueva York, 15 de agosto de 1938

Nos referimos a nuestra carta de café del 8. En la quincena pasada el mercado de futuros estuvo muy activo, por las insistentes noticias del Brasil sobre la inferioridad en calidad y volumen de la nueva cosecha de Santos.

El contrato «D» subió de 27 a 31 puntos. El «A», de 5 a 9. Hubo buena demanda en el mercado de costo-y-flete, con precios más altos. En el mercado local de disponibles subieron los precios como ¼ de centavo.

Hoy el mercado está sostenido y quieto.

* Primera cuota Julio 26.

** Primera cuota Julio 5.

(1) No hay aun dato disponible.

El programa de Gobierno del Presidente Santos

La economía nacional.—El capital extranjero.—La protección a la industria.—La defensa del hombre colombiano.—La protección al trabajador.—La cuestión social.—Colombia y la Sociedad de las Naciones.—La deuda exterior.—La política internacional.

NO pudiendo reproducir íntegramente, por falta de espacio, el trascendental discurso pronunciado por el doctor Eduardo Santos ante el Congreso, en el acto de posesión de la Presidencia de la República el día 7 de agosto en curso, nos limitamos a reproducir algunos fragmentos sobre varios de los más importantes puntos de su programa de gobierno.

Son ellos los que se refieren a la economía nacional, al capital extranjero, a la protección a la industria, a la defensa del hombre colombiano, a la protección del trabajador, a la cuestión social, a la política internacional y a la deuda exterior:

LA ECONOMIA NACIONAL

Si tiene grande importancia cuanto se refiere a los distintos aspectos del progreso material que deben ser directamente atendidos por la administración pública, el momento actual exige que se atienda y se piense, ante todo, en lo que constituye la esencia misma de la economía nacional; el desarrollo de nuestra producción, el conocimiento exacto de nuestras riquezas naturales, su aprovechamiento, inteligente y científico, y, sobre todo, la defensa eficaz del hombre colombiano en cuanto tienda a proteger su trabajo y su industria, a prepararlo en todos los órdenes para que pueda prosperar y afrontar en condiciones favorables la lucha por la existencia a abrirle las puertas de la cultura y a hacerle conocer todos los beneficios de la educación, a defender su salud, a proporcionarle oportunidades efectivas, a regular sobre bases de justicia y de orden las relaciones entre el capital y el trabajo.

Cierto es que las grandes vías de comunicación son como las arterias indispensables a todo organismo y deben conservarse en estado satisfactorio, pero lo esencial es que la sangre que por esas arterias circule sea rica y sana y demuestre una poderosa vitalidad; lo esencial es que los esfuerzos progresistas tiendan, en todos los campos, al mejoramiento de la condición de nuestros compatriotas. Contra ciertas teorías que quieren hacer del Estado un dios implacable al cual todo debe sacrificarse, nuestra democracia aspira a que el Estado tenga como su fin supremo respetar los fueros inalienables del hombre, tratando incansablemente de dignificarlo y fortalecerlo, de hacerlo cada vez más libre y más apto para alcanzar y disfrutar de los bienes que la vida ofrece, y más capaz para defenderse contra los rigores de la suerte.

La agricultura, fuente de la riqueza colombiana y ocupación preferente e insustituible de nuestro pueblo, requiere el apoyo creciente del Estado. De rutina laboriosa que antes era, se ha convertido en ciencia regida por el laboratorio, necesitada de constantes estudios y experiencias, que deben abarcar desde las condiciones del suelo hasta la naturaleza misma de

los cultivos y la inteligente distribución de los productos. En ese campo se impone una vasta labor de investigación científica, puesta al servicio de los agricultores colombianos; un desarrollo intenso de la enseñanza agrícola, que no sólo proporcione los especialistas necesarios sino que difunda extensamente entre los agricultores de todas las categorías los conocimientos indispensables para que el trabajo sea eficaz y productivo. Organismos técnicos, que sólo el Estado es capaz de sostener en la magnitud debida, tienen que velar por nuestra agricultura con la implantación de métodos modernos, con el ensayo de cultivos, con la lucha contra epidemias que en ciertos casos constituyen inquietante amenaza, con la distribución inteligente de los productos, y esa tarea ha de acometerse con recursos muy superiores a los que hasta ahora se le han destinado, en escala mucho mayor y concediéndole toda la importancia máxima que tiene, sin olvidar su doble aspecto. Al lado de los frutos de exportación, cuya suerte está vinculada al comercio internacional, está la producción, cada día más importante, destinada a atender el consumo interno y a asegurarle mercados, con tanta preocupación por el interés de los productores como por el no menos legítimo de los consumidores.

Todo lo que a la producción nacional se refiere está ligado por nexos que vinculan entre sí sus distintos aspectos. La agricultura es una de nuestras industrias, la primera y más importante de todas; las que están vinculadas a la riqueza del subsuelo, el petróleo y el oro principalmente, parecen estar en vísperas de alcanzar extraordinario desarrollo, y las que generalmente se califican industrias propiamente dichas, han tomado en los últimos diez años un auge sorprendente, que será cada día mayor. Constituye todo ello el conjunto de la economía nacional, cuya protección, impulso y defensa necesitan hoy en proporciones no sospechadas una vigorosa intervención del Estado. Con el fin de procurarlo me permití solicitar del Congreso la autorización para organizar un despacho ejecutivo que, con medios suficientes y alta categoría, permita al Gobierno asegurar la colaboración de competencias de primer orden, y ejecutar debidamente la labor requerida

en los diversos campos, evitando que sus iniciativas estén condenadas al fracaso por escasez de recursos o entrabadas por la complejidad de problemas de diversa índole. Razones de orden y método, por una parte, y de auténtica defensa patria, por otra, aconsejan y exigen que la producción nacional, en sus varios aspectos, y el conjunto de nuestra economía, sean atendidos por una organización homogénea, con un criterio de eficiencia y que tengan a su servicio todos los recursos de la técnica, la fuerza que las varias especializaciones producen, y un vasto conjunto de elementos cuya carencia es hoy notoria.

En cuanto al aprovechamiento de nuestras riquezas del subsuelo, el criterio del Estado no puede ser otro que el de combinar los dictados de la justicia y el respeto a los derechos legítimos con la defensa incontrastable de los intereses públicos. Sobre aquellas riquezas tiene la nación un título indiscutible; podría decirse que constituyen el patrimonio esencial y común del pueblo colombiano. Si sobre ellas en muchos casos tienen los intereses particulares derechos que no se discuten, tiene también la nación, en todos los casos, claros derechos.

EL CAPITAL EXTRANJERO

De países de tipo semi-colonial en cuanto se refiere a la explotación de esas riquezas naturales, calificaban algunos pensadores a los del Nuevo Mundo, basándose en situaciones de otras épocas, desaparecidas definitivamente. No ha de volver a existir entre nosotros ese tipo de semi-protectorado en que la fuerza de capitales o poderes extraños colocaba al país en una situación subordinada, más o menos precaria. La industria y el capital extranjeros serán bienvenidos entre nosotros, pero sobre la base estricta del obediencia a nuestras leyes y autoridades y el respeto sincero y constante a nuestra soberanía. Sobre la base de que existen derechos colombianos, colectivos e individuales, de primordial significación, y de que nuestra organización oficial en cuanto hace a la defensa de esos intereses, tiene el volumen, la capacidad y la autoridad suficientes para asegurar la defensa de esos intereses y la garantía de todos los derechos, sin que puedan admitirse principios distintos sobre la manera como se explotan las riquezas naturales en poderosos países y la manera como se hace en nuestra patria. Nadie puede pensar que sea Colombia ni colonia, ni país de tipo semi-colonial, sino república soberana e independiente, plenamente consciente de sus conveniencias fundamentales y capaz de hacer valer sus prerrogativas con toda firmeza y eficacia. Esa doctrina inmodificable, que contempla tanto el respeto a los derechos ajenos como el mantenimiento de los propios, es la única que puede inspirar el criterio de las leyes y de los actos oficiales, dentro de un sano nacionalismo cuya legitimidad nadie podría desconocer.

LA PROTECCION A LA INDUSTRIA

En muchos de sus aspectos la economía nacional tiene que desarrollarse bajo el signo de la protección. Los perfeccionamientos de la industria moderna y el poderío del capitalismo, obligan a los países incipientes a defender sus industrias contra fuerzas que de otra manera las arrollarían, reduciéndolas a la triste condición de peupérrimos consumidores de lo que otros producen. Intensificar la producción nacional es la única manera de intensificar la riqueza colombiana, pero para ello tenemos que proteger resueltamente los esfuerzos que se basen en las realidades de nuestra tierra, dando así trabajo a nuestras gentes, permitiendo el aprovechamiento de nuestras posibilidades y la debida utilización de los productos propios de nuestra zona. La política proteccionista tiene que ser no sólo mantenida sino completada, y para lograr ese objeto solicitará el Gobierno las medidas legislativas que considere oportunas, y que en ciertos puntos están ya sometidas a la consideración de las cámaras. Si el objeto esencial de nuestra política es servir al hombre colombiano y mejorar su condición y ofrecerle amplias oportunidades al amparo de generosas ideas de libertad y de genuina democracia, es evidente que debemos amparar su debilidad contra el extraño poderío que, en el momento actual quizás podría realizar muchas cosas mejor que nosotros, pero no con nosotros ni para nosotros; podría convertirnos en espectadores melancólicos de grandes empresas ajenas que utilizaran nuestro suelo para beneficio de extranjeros y amargura y apocamiento de propios.

Pero la política proteccionista, al fin y al cabo, no es otra cosa que el sacrificio que un pueblo se impone a sí mismo para desarrollar directamente sus riquezas y para ponerse en capacidad de aprovechar sus productos naturales. Se crea así una especie de sociedad entre el pueblo y las entidades industriales y comerciales que directamente se benefician de la producción; de ahí la necesidad de que esas entidades se despojen de todo egoísmo malsano, aseguren con largueza el bienestar de sus obreros, que tienen derecho a aprovecharse directamente de la prosperidad de esas empresas, y contribuyan, además, en forma apreciable, a los gastos con que el Estado intensifica el progreso nacional. Se quitará así a la protección el odioso carácter de privilegio excesivo para determinada clase social, se reafirmará el principio de solidaridad y de participación que debe animar a la política proteccionista, y al mismo tiempo, por el fortalecimiento de la nación y de las industrias irá haciéndose posible la reducción paulatina del sacrificio impuesto a los consumidores, con la disminución equitativa de la diferencia que exista entre el precio de los productos nacionales y el de los productos similares de la industria extranjera. Quienes se duelen de que el Estado intervenga demasiado en este aspecto de la economía nacional, no pueden olvidar que una industria protegida vi-

ve tan sólo por efecto de esa intervención traducida en disposiciones aduaneras, y que esa circunstancia tiene consecuencias lógicas de alcance imprescindible dentro de un régimen democrático. Pero la intervención no es, ni puede ser, tutela imperiosa, ni menos traba que todo lo dificulte o amenace, que coarte toda iniciativa, sino cooperación cordial, defensa de los intereses permanentes de la colectividad, llevada a cabo con un criterio de simpatía y de respeto.

LA DEFENSA DEL HOMBRE COLOMBIANO

Compañera inseparable de esta política de intensificación de la producción nacional tiene que ser la que vele incansablemente por la defensa de la raza, por cuanto tiende a mejorar la condición del pueblo colombiano, dándole salud, educación, defensa adecuada para sus intereses, protección efectiva para su trabajo y para su vida. Tal es el objetivo que he perseguido al procurar que se dé categoría de ministerio del despacho a las secciones de la administración pública destinadas a lograr esos fines y que han de colaborar con el Ministerio de educación en la inmensa tarea de defender al pueblo colombiano contra la ignorancia y contra la opresión, contra las enfermedades y la miseria. En líneas paralelas a las que siga el desarrollo de la riqueza pública, ha de progresar la labor que tienda a mejorar la situación de los colombianos pobres, de esa enorme mayoría de nuestro pueblo que espera todavía el advenimiento de los beneficios elementales de la civilización.

El ministerio de la higiene, trabajo y previsión social, puede y debe ser el comando desde donde se libere la interminable batalla en pro de la justicia social, que no ha de ser patrimonio de agitadores, sino constante e intensa preocupación de patriotas y cuyas proyecciones abarcan la totalidad de la vida colombiana.

Casi todos los problemas sociales en nuestra zona están íntimamente ligados con los problemas sanitarios y el medio en que vivimos no sólo aconseja sino que impone, una intensa labor de higiene que contrarreste las durezas del clima y disminuya en forma creciente los flagelos que amenazan la salud y la vida de nuestros compatriotas. La política demográfica que constituye la obsesión de muchas potencias, en nuestra tierra de tan crecida natalidad tiene que concentrarse en la lucha contra la pavorosa mortalidad infantil, que anula los vigorosos efectos de aquélla, en un esfuerzo permanente y eficaz por defender a la madre y al niño. Sería innecesario enumerar las campañas sanitarias que el país reclama y que son otras tantas banderas no sólo de defensa de la raza sino de utilización eficaz de las energías del pueblo colombiano, tan menguadas por múltiples dolencias.

Estrechamente vinculada a esas campañas está cuanto se refiere a la habitación obrera y campesina que constituye uno de los más

grandes y urgentes problemas nacionales. Ellos deben ser objeto de una atención preferente del Estado y de una estrecha colaboración entre la nación, los departamentos y los municipios, porque no son cosa de interés meramente local sino colombiano de proporciones insuperables, y están pidiendo con voz clamorosa, que se acometa sin vacilaciones su metódica resolución. Pero si los problemas higiénicos y sanitarios constituyen en estas materias sociales la parte más importante y efectiva, y tienen que abarcar desde las condiciones higiénicas de la fábrica hasta la misérrima condición del campesino aislado en sus montañas, hay muchos otros aspectos en que se requieren iniciativas vigorosas y reformas sustanciales, que favorezcan por igual el conjunto de los trabajadores colombianos, a todas las clases medias, obreras y campesinas, a las que es preciso dotar de una serie de instituciones encaminadas a servir las y a protegerlas...

El movimiento cooperativista, intensa y enérgicamente apoyado por el Estado, fomentado con tenaz empeño, será insuperable elemento de progreso y bienestar para los trabajadores de toda clase. Las cooperativas, que constituyen una de las formas más nobles y prácticas de la solidaridad, en sus distintos aspectos, pueden servir con admirable eficacia a los pequeños agricultores y a los empleados, a los negociantes modestos y a los obreros de las más varias categorías. El Gobierno ha de prestar a ese movimiento su entusiasta y constante apoyo, solicitando para ello del Congreso los medios suficientes.

La Caja de Seguro Social es otra institución que ha producido maravillosos resultados en varios países y que por la asociación del Estado, de los patronos, de los empleados y obreros, asegura los recursos indispensables para atender necesidades esenciales de quienes no tienen una fortuna personal que los respalde.

Sería vano pretender que el Estado por sí sólo pudiera conceder todas las múltiples garantías que la vida del trabajador exige. Por justa que esa pretensión fuese, se estrellaría en el escollo insalvable de la falta de recursos. En cambio, la Caja de Seguro Social y las Cooperativas, con el apoyo del Estado, sí pueden crear en poco tiempo en Colombia las garantías que el trabajo necesita y dar los medios para asegurar la debida asistencia médica, para resolver el problema de la habitación, para dar a la familia la tranquilidad que un seguro de vida implica, para defenderla contra la usura, para ponerla cada vez más al amparo de los azares de la existencia, y para crear en todo sentido, lazos de solidaridad que fortalecen como ningunos la noción de patria y le dan no sólo su verdadero sentido, sino también su indispensable fecundidad.

LA PROTECCION AL TRABAJADOR

El pensamiento íntimo que debe guiar las actividades sociales de un régimen democrático

no se reduce a crear situaciones de pasajero bienestar; debe procurar la seguridad; poner a los trabajadores al amparo de la arbitrariedad y del capricho en forma tal que nunca puedan ser lesionados, simplemente porque así lo quiere quien pueda sentirse con fuerzas suficientes para hacerlo.

Ello da caracteres de justicia inaplazable a la ley de carrera administrativa que ponga a los empleados del Estado al abrigo de la injusticia y los haga beneficiarse de las garantías concedidas a los empleados particulares. Colombia necesita crear un servicio civil de la mayor eficiencia y de la más auténtica capacidad. Convertido el Gobierno por muchos aspectos en una grande empresa, necesita de servidores preparados para realizar eficientemente su trabajo, que le dediquen todo su tiempo y que por su competencia, por su probidad y su lealtad sean colaboradores eficaces en las tareas oficiales. El Estado tendrá que exigir cada día mejores condiciones a sus empleados, pero ello mismo lo obliga a darles un estatuto, que no sólo les asegure su estabilidad sino que les permita ascender y mejorar en la medida de sus capacidades, que los ampare en los días de la inutilidad o de la vejez y que proteja también a sus familias. Por mi parte haré cuanto me sea posible para hacer que esa carrera administrativa sea una realidad y represente al mismo tiempo que una perfecta garantía para los empleados públicos, una garantía para el Estado por la sólida creación de un servicio civil comparable al que ha hecho la grandeza de otras naciones.

LA CUESTION SOCIAL

Para cuanto se refiere a las relaciones entre el capital y el trabajo y a los conflictos que en esa materia puedan surgir y a la manera de solucionarlos, el Gobierno que hoy se inicia tiene un criterio claro, amoldado a las doctrinas generosas y justicieras del liberalismo. Ni lucha de clases, ni privilegios, ni opresión, venga ella de donde viniere; esfuerzo constante porque impere la justicia sin demagogia, porque se busque la armonía de fuerzas que se destruyen en la discordia y porque la vida del trabajo se desarrolle en Colombia bajo el signo de la cooperación y de la ley, sin que los débiles estén nunca sujetos al egoísmo de los poderosos, sin que la violencia anárquica perturbe el desarrollo ordenado de las actividades nacionales, ni la imposición tumultuaria reemplace los principios jurídicos y los mandatos legales, que deben ser única norma de vida en una sociedad civilizada. Para tratar tan delicadas cuestiones hay que huír con igual firmeza de dos tendencias contrarias: la inclinación reaccionaria e inhumana, hoy tan alarmantemente difundida en el mundo, a calificar de comunista toda reivindicación proletaria, y hasta las más justas y modestas aspiraciones de los trabajadores; y el prurito interesadamente demagógico de alzarse de hombros ante ciertos caracteres que suelen asumir las agitaciones sociales, negando y des-

conociendo los peligros que encierran para la tranquilidad de la nación y aun para los mismos intereses de los asalariados.

Y así procurará hacerlo con tranquila entereza y con permanente espíritu de justicia el Gobierno que tendré el honor de presidir.

LA POLITICA SOCIAL DEL GOBIERNO

Para abordar la cuestión social y los problemas sindicales hay fórmulas socialistas y comunistas que no serán las mías. Porque en esa materia prime en Colombia un espíritu liberal haré cuantos esfuerzos estén a mi alcance. Ese espíritu es el único compatible, no solo con doctrinas de recio contenido filosófico, sino con la clarísima realidad nacional, con el medio nuestro de incipiente actividad económica, que a pesar de sus inmensas riquezas potenciales es todavía tan pobre y atrasado. Y de esa pobreza no saldremos, dentro del criterio nacionalista y de defensa del hombre colombiano que debe animarnos, sino con una política que estimule las iniciativas y avive y despierte la energía de los ciudadanos: es eso lo que ha ido formando el núcleo de riquezas que nos permite tener aspiraciones ambiciosas para el porvenir. Estamos todavía a distancia inmensa de esas situaciones en que la concentración de capitales y la industrialización intensiva permiten no tener en cuenta las iniciativas individuales y apelar tan sólo a fórmulas colectivistas. En nuestro estado actual de desarrollo, una política de tipo socialista determinaría el estancamiento del progreso nacional, nos encerraría dentro de la más pobre mediocridad, sin otro resultado que el de crear una inmensa burocracia que se repartiera lo muy poco que tenemos. Radicalmente distinto es el concepto que creo adecuado a la realidad nacional y conforme a la idiosincrasia colombiana, que si suele ser deficiente en dotes de organización es pródiga en capacidades de iniciativa, a las que todo aconseja vigorizar, sin que ello sea óbice sino antes bien motivo para estimular los sindicatos de trabajadores, que deben tender cada día más a una actividad de realizaciones concretas, de efectivo provecho para sus miembros, de franco rechazo a cuanto las desnaturalice o perturbe.

Para la política social del Gobierno, que será clara, precisa y expresamente desinteresada, pido desde ahora el apoyo de los trabajadores colombianos, y lo espero porque ella no persigue más que el honrado fin de servirlos.

Las leyes sociales, que en los últimos años se han dictado sobre vacaciones remuneradas, sobre descanso dominical, sobre auxilio de cesantía, sobre horas extraordinarias de trabajo sobre seguro y asistencia médica y sobre tantas otras cuestiones, tienen ya carta de naturaleza en nuestra vida nacional, y el Gobierno velará porque sean efectivas. El actual régimen tiende esencialmente a proteger a quienes necesitan de protección. No sólo la legislación dictada, sino el espíritu que la anima y que preside las actos de los gobernantes, tiende a ro-

bustecer la vida nacional desde su misma base. Así lo está diciendo, por ejemplo, la labor de la Caja de Crédito Agrario, tan justamente alabada en todo el país, y que está llamada a tener desarrollo cada día más intenso y radio de acción más amplio, como debe tenerlo también la política de parcelación agraria que, dentro del orden y el derecho va aumentando el número de los pequeños propietarios y dotando a la nación de un decisivo elemento de estabilidad.

En repetidas ocasiones he manifestado mi convicción de que entre las riquezas colombianas ninguna es tan grande como el hombre colombiano, y ninguna merece ser atendida con tanto esmero ni con celo tan afectuoso. La vida suele ser dura para los humildes, sobre todo en estas ásperas épocas de violenta competencia en que la fuerza se inclina a perpetrar tantas obras de iniquidad. Consagrar las fuerzas principales del Estado colombiano a la defensa, leal y efectiva, de los humildes y pequeños; ampararlos contra el veneno de la demagogia y contra la explotación del egoísmo; rodearlos de garantías y fomentar por cuantos medios existan las pequeñas industrias, urbanas o rurales; dar al número, cada vez más creciente, de los empleados oficiales y particulares, un estado satisfactorio; defender eficazmente contra toda opresión al obrero y al campesino; garantizar a todos sus derechos de asociación; lograr, en síntesis, que sea Colombia un país que no conozca irritantes desigualdades, que no se envanezca de grandes capitalistas ni se duela de atroces miserias; un país que tienda en lo humanamente posible a realizar el ideal de una democracia igualitaria, ordenada y justa. Todo eso constituye un ideal de realización muy lejana, pero a la cual hay que atender con permanente voluntad.

Alguien ha dicho en frase penetrante que la misión esencial de los Gobiernos debiera consistir en aliviar la suerte de los hombres, en hacerles más fácil y amable la vida y en tratar de defenderlos contra los rigores de la suerte. Es ese un generoso programa en que bien podrían sintetizarse los anhelos hondamente democráticos de quienes por voluntad del pueblo dirigen hoy los destinos nacionales.

LA POLÍTICA INTERNACIONAL

El panorama internacional de Colombia se presenta hoy claro y acorde con los ideales que nos animan. Prueba de ello es la presencia en este recinto de ilustres delegaciones de gobiernos amigos, a los cuales presento el más respetuoso y efusivo saludo. Nuestra política internacional es, ante todo, una política de paz. Para ningún pueblo somos peligro ni amenaza, y a todos ofrecemos lealmente nuestra amistad con un sincero espíritu de cooperación. Esa política la encarna admirablemente un documento que honra a la América, el protocolo de Río de Janeiro, que, surgido valerosamente en momentos de inquietud y de peligro, proclama

principios de virtualidad insuperable, cuando afirma que «es deber fundamental de los Estados proscribir la guerra, solucionar política o jurídicamente sus diferencias, y prevenir la posibilidad de conflictos entre ellos», deber especialmente grato «para los Estados que forman la comunidad americana y entre los cuales existen vínculos históricos, sociales y afectivos que no pueden debilitarse por divergencias o sucesos que deben ser siempre considerados con espíritu de recíproca comprensión y buena voluntad».

Fruto magnífico de criterio tan noblemente expresado ha sido el restablecimiento y la consolidación de la íntima amistad entre Colombia y el Perú, apoyada en el respecto a los tratados, orientada hacia normas de colaboración efectiva que hagan posible una vasta labor civilizadora. Esa es la política que deseamos seguir con todos los países vecinos y con cuantos no lo sean. Los caminos de la violencia y del egoísmo han conducido a la humanidad a crisis que no pueden contemplarse sin honda angustia. Esta tierra de humanidad que es nuestra América —en donde florece la política del buen vecino, tan noblemente predicada y practicada desde Washington por un insigne demócrata— podría establecer firmemente nuevas bases de vida internacional inspiradas en el mutuo respeto y en la mutua ayuda, que alejando toda posibilidad de absurdos y crueles conflictos armados, garanticen a los hombres campos de trabajo y de vida, libres y tranquilos.

Por esos cauces se orienta la política internacional de América, y el continente entero celebra hoy como una victoria de todos, y como el final de una tragedia que a todos perjudicaba y dolía, el tratado que resuelve definitivamente el conflicto amarguísimo del Chaco. Existe ya, como resultado de comunes esfuerzos, un conjunto de instrumentos internacionales destinados a prevenir conflictos y a asegurar para toda diferencia soluciones pacíficas y justicieras, y será grato para nosotros cooperar por que se lleguen ellos a coordinar y fortalecer en forma que aseguren su eficacia, así como nos será igualmente grato insistir en los ideales bolivarianos a que siempre ha servido Colombia, porque ellos buscan la más cordial aproximación entre las repúblicas americanas, que deseáramos ver asociadas en una acción constante en defensa del progreso común, y de las normas jurídicas que han de presidir las relaciones entre los pueblos.

COLOMBIA Y LA LIGA

La Sociedad de las Naciones, de la cual forma parte Colombia, ha sufrido rudos golpes en los últimos tiempos. Los ideales en que ella se inspirara, inscritos en el pacto original en forma generosa, se han visto más de una vez violados o escarnecidos por la violencia, por la ambición o por la timidez. En todo el mundo ha

surgido una gran duda sobre la eficacia de esa Sociedad para sostener los principios que la originaron. Pero no soy yo de los que creen que ella se encuentre ya en situación desesperada o haya perdido toda posibilidad de servir la causa del derecho, ni considero tampoco que pueda Colombia olvidar fácilmente la manera como en solemne ocasión los principios del pacto fueron mantenidos en Ginebra para bien de nuestra causa y honra de todos. Con sus evidentes deficiencias y sus innegables fracasos sigue la Sociedad de las Naciones manteniendo doctrinas que nos son caras e ideales democráticos que compartimos. Mientras haya una esperanza de que esos principios logren imponerse, Colombia debe mirar con respetuosa cordialidad aquella institución — que a más de sus actividades políticas tiene, como su mejor parte, organizaciones diversas de interés altísimo—, y no apresurarse a volverle la espalda en forma que podría interpretarse de manera contraria a nuestra orientación ideológica. Considero que nuestra actitud ante Ginebra debe ser hoy de benévola expectativa inspirada en el anhelo de que ella logre reaccionar contra las tendencias que la amenazan y en el cuidado de no asestar con un retiro precipitado, un nuevo

golpe a la más grande de las esperanzas humanas de los últimos tiempos.

LA DEUDA EXTERIOR

Prestará el Gobierno especial atención a cuanto se relacione con la cooperación del capital extranjero y con el problema de la deuda externa, asuntos sobre los cuales presentáis tan interesantes puntos de vista. Para todo aquello procurará mantenerse en contacto con el congreso y buscará el consejo de cuantos puedan prestarlo con desinterés y acierto. En estas materias queremos seguir una política de entera buena fe. Queremos cumplir nuestros compromisos en la medida de lo equitativo y de lo posible, esperando que a nuestro deseo de respetar los derechos e intereses ajenos corresponda un deseo igual de tener en cuenta los nuestros y un propósito de ceñirse a la realidad. Esa es la única manera de asegurar soluciones equitativas y justas, y en nada podría favorecerlas una táctica de presión equivalente al desconocimiento de las intenciones que animan al Gobierno de Colombia, que son las de establecer sólidamente el crédito del país sobre bases que por equitativas puedan ser durables.

La obra social del Banco Central Hipotecario

CASAS Y GRANJAS PARA EMPLEADOS Y OBREROS

A importante obra social iniciada hace ya dos años por el Banco Central Hipotecario en la ciudad capital y en otras del país, por patriótica iniciativa del actual Gerente de dicho instituto, señor don Julio E. Lleras Acosta, ha continuado desarrollándose en condiciones cada vez más firmes y satisfactorias, con la construcción de nuevos grupos de casas modernas para empleados y obreros, las cuales continúan entregándose a éstos en forma verdaderamente económica y que constituye un valioso apoyo para las clases trabajadoras.

A fin de que puedan apreciarse las proporciones que viene alcanzando la acción social desarrollada por el Banco Central Hipotecario, reproducimos a continuación un capítulo del último informe presentado por el señor Gerente a la Junta Directiva de dicha entidad, y correspondiente al primer semestre del año en curso:

En el presente semestre se entregaron 35 casas para obreros en el Barrio Restrepo por un valor de \$ 65 056.19, y se concedió a la Compañía Central de Construcciones el préstamo del 75% del valor de dichas casas, o sean \$ 48.791.90.

En el «Barrio del Banco Central Hipotecario», se reanudaron los trabajos (que se habían reducido con motivo de la crisis de noviembre) y se está adelantando la construcción de 130 casas que se entregarán en los primeros meses del segundo semestre de este año.

Para las fiestas del centenario de Bogotá se inaugurará el barrio y después se continuarán construyendo nuevas casas, de manera que en el curso de dos años esperamos que él quede definitivamente terminado con cerca de quinientas edificaciones. Será este un hermoso sector construido con todas las condiciones necesarias y con magnífica pavimentación.

En él se había dedicado un lote para que el Municipio construyera un parque, pero con motivo de las fiestas centenarias, resolvísteis

que éste se hiciera por cuenta del Banco y como obsequio a la ciudad. Se activan los trabajos de construcción del parque, el cual será entregado al Municipio el día de la inauguración del barrio.

Resolvísteis que la contribución del Banco consistiera en este jardín, porque, a tiempo que sirve para embellecer la ciudad, viene a dotar a esa región de un parque, no sólo para los habitantes del «Barrio del Banco Central Hipotecario», sino para los que viven en lugares vecinos, ya que esta parte de la ciudad carecía de semejante lugar de recreación y ornato.

El 30 de julio ha sido la fecha fijada para inaugurar las granjas familiares que se están edificando sobre la carretera de occidente, a dos kilómetros de distancia del tranvía. Grande entusiasmo ha despertado entre los empleados la adquisición de granjas, y las solicitudes sobrepasan en mucho a las sesenta y siete que se están levantando. El señor Presidente de la República, quien fue el iniciador de esta idea, hará la inauguración, según lo ha ofrecido.

En Medellín se está terminando el barrio de «El Poblado» y próximamente se hará la entrega de 104 casas. Parece que al ver convertido en realidad el proyecto del Banco Central, va desapareciendo la frialdad con que se recibió en esa ciudad nuestra iniciativa. Es muy placentero para nosotros observar que las casas han sido solicitadas por empleados de categoría, quienes contribuirán mucho al desarrollo de la sección.

En el mes de mayo próximo pasado se compraron en Cali y Manizales lotes para construir allí barrios de empleados. Para este efecto estuvimos en ambas ciudades con el Gerente de la Compañía Central de Construcciones.

Tanto en Cali como en Manizales, fue recibido el proyecto del Banco con marcada simpatía; sobre todo en la última de estas ciudades se ha exteriorizado grande entusiasmo no sólo por parte de los empleados que van a beneficiarse con las casas, sino de los empresarios y personas importantes de la ciudad.

En Manizales se ha querido dar toda clase de facilidades para desarrollar un plan que va en provecho exclusivo de los empleados y de la misma ciudad, y al efecto la Asamblea aprobó una ordenanza que concede la exención de fletes en el Ferrocarril de Caldas, con el fin de que se puedan llevar en mejores condiciones los elementos necesarios. Esto contribuirá a beneficiar a los empleados, pues podrá mejorarse la construcción sin elevar los precios, ya que el Banco no está desarrollando este programa con espíritu de lucro. Ojalá en las otras ciudades del país se encuentre el mismo ambiente y se ofrezcan las mismas ventajas que se han dado en Manizales.

En el curso de este semestre se estudiará la construcción de casas en la ciudad de Barranquilla, con el fin de organizar trabajos para poder extender la acción del Banco en el año próximo a las capitales de otros Departamentos.

Cada día se puede apreciar mejor el servicio que el Banco está prestando a los empleados con el desarrollo de este programa social que vosotros acogisteis con entusiasmo, pues es un hecho evidente que la adquisición del hogar propio por parte del empleado levanta no sólo su nivel de vida material, sino también sus condiciones de vida moral.

La desinteresada labor realizada por el Banco poco a poco se va apreciando en su justo valor y ella ha sido considerada como benéfica en otros países en donde la han conocido. En efecto, la Comisión Nacional de Casas Baratas de la Argentina solicitó del Banco un memorandum sobre la manera como se está desarrollando esta actividad en el país y, al darle publicidad en su número correspondiente al primer trimestre del presente año, se expresan en la siguiente forma:

«Por gentileza del Banco Central Hipotecario de Bogotá publicamos esta interesante nota en la que el lector encontrará una prolija información de la obra iniciada en Colombia para proporcionar a las clases obreras y menos pudientes de la sociedad una habitación higiénica, confortable y económica.

Corresponde al citado establecimiento el mérito de haber iniciado esa política social de cuya intensidad y alcance puede darse una idea con sólo enunciar que en el corto espacio de un año—1936—ha construido siete pequeños barrios de casas económicas, de las que disfrutaban hoy 194 familias humildes.

Esta labor eficaz ha podido cumplirse merced al plan que se expone en la circular que el Banco Central Hipotecario dirigió a las empresas industriales y comerciales de Colombia, y que publicamos más adelante. Las características, nada comunes de la iniciativa—basada en la triple colaboración de los patronos, los empleados y el Banco—la hacen particularmente interesante».

Estabilización de las Monedas Americanas

Apreciaciones del Banco Central de Chile.

1.º Unidades monetarias estabilizadas.—2.º Institutos de control de la moneda y el crédito.—3.º Reorganización de los Bancos Centrales.—4.º Cooperación entre los Bancos Centrales y los Gobiernos.—5.º Paridad fija y legal de la moneda nacional con el oro.—6.º El principio orgánico de emisión.

1.º UNIDADES MONETARIAS ESTABILIZADAS

Por bien intencionadas que sean las recomendaciones de una Conferencia Financiera Panamericana, para tener algún valor práctico deben ser formuladas de tal manera que puedan ser aplicadas por todos los países americanos. Desgraciadamente, la recomendación N.º 4 de la Conferencia de 1933 no cumple con esta condición. Al recomendar a los gobiernos la adopción de «unidades monetarias estabilizadas que sean firmes y de valor fijo», empleando «una base metálica de suficiente amplitud que per-

mita una fácil convertibilidad», se insinúa virtualmente la vuelta al antiguo patrón de oro, aun cuando se deja abierta la cuestión de la «naturaleza de esa base metálica.» Es lógico que «esa base metálica» no puede ser otra que el oro, pues nadie pensará en serio en establecer un patrón de plata o aún un patrón mixto basado en ambos metales.

Es de advertir, sin embargo, que ni siquiera en Estados Unidos existe ambiente para el restablecimiento del patrón oro en su antigua forma, a pesar de que ese país posee la mitad de todo el oro monetario del mundo y que su cir-

culante está cubierto en más del 200% por oro físico. ¿Cómo puede recomendarse la adopción de ese sistema a los países latino-americanos que, con una población total de más de 100 millones de habitantes, poseen en conjunto sólo poco más del 3% del oro monetario del mundo?

Por lo demás, es suficientemente sabido, por las experiencias recogidas de los años de la crisis mundial, que el patrón oro en forma antigua se ha probado como un sistema inadecuado para nuestros países y creemos, por eso, que ningún país que ha sufrido las consecuencias del quebranto de ese sistema, estará dispuesto a exponerse nuevamente al peligro de semejante descalabro.

2.º INSTITUTOS DE CONTROL DE LA MONEDA Y EL CREDITO

Estamos de acuerdo en que una de las condiciones fundamentales para llegar a una economía monetaria ordenada es aquella a que se refiere el punto 5.º de las recomendaciones de la Conferencia Panamericana, o sea, que «todos los países americanos en los cuales no haya banco central o instituciones análogas, organicen, en el más breve plazo posible, institutos encargados de ejercer un control sano y eficaz de la moneda circulante y del crédito interno y externo».

3.º REORGANIZACION DE LOS BANCOS CENTRALES

Consideramos de no menor importancia también la necesidad de que en aquellos países en que ya existen bancos centrales, pero cuya estructura y funciones hayan sufrido, durante la crisis, alteraciones incisivas e incompatibles con sus finalidades específicas, se proceda a la brevedad posible a una reorganización con el fin de facultar y capacitar a esos institutos para cumplir en la mejor forma posible con la delicada misión que les incumbe.

4.º COOPERACION ENTRE LOS BANCOS CENTRALES Y LOS GOBIERNOS

En uno y otro de ambos casos anteriores, consideramos de necesidad echar las bases para una más íntima cooperación entre los bancos centrales y sus respectivos gobiernos. No ha de entenderse esta cooperación en el sentido de que ella conduzca a una limitación de la autonomía de los bancos centrales, principio que, al contrario, debe mantenerse, en lo posible, en toda su amplitud; ni tampoco en el sentido de una mayor cooperación financiera, práctica que, como es de sobra sabido, ha conducido en muchas partes a abusos irreparables con repercusiones graves en el valor de la moneda. La cooperación de que hablamos tendría más bien el fin de llegar a una mejor coordinación de las medidas de carácter político-económico y político-monetario y evitar incompatibilidades entre los fines que persigue la política de los gobiernos y la que debe guiar a los bancos

centrales, de acuerdo con los principios en que descansa su funcionamiento.

5.º PARIDAD FIJA Y LEGAL DE LA MONEDA NACIONAL CON EL ORO

En lo que a la organización de la moneda se refiere, no nos parece recomendable la adopción de un sistema basado en la mantención de una paridad fija y legal de la moneda nacional con el oro u otra moneda de oro. Por muy ventajoso que, según la opinión tradicional, parezca tal sistema, los años pasados han demostrado con suficiente claridad que él implica graves inconvenientes. La inestabilidad del valor del oro, que se traduce o se manifiesta en las violentas variaciones del nivel internacional de los precios, expone irremisiblemente al país cuya moneda está firmemente ligada a este metal, a la influencia de factores extraños a las condiciones naturales de su desarrollo económico interno. Y como los países latino-americanos son, en primer término, productores de materias primas y alimenticias, las grandes fluctuaciones de los precios altamente sensitivos de estos productos pueden afectar su vida económica nacional en forma tal que llegue a serles imposible mantener el principio de estabilidad rígida de su moneda. Pero es lógico que si una situación determinada obliga a un país a modificar el principio básico de su sistema monetario, esa medida se considere siempre idéntica al quebranto liso y llano de todo el sistema y las consecuencias, tanto psicológicas como materiales de tal derrumbe, son incalculables.

A nuestro juicio, en el futuro, la política de los bancos centrales debe orientarse más hacia la mantención de una relativa estabilidad interna de las monedas que hacia la mantención de una estabilidad cambiaria. En el Acuerdo Monetario Tripartito del 25 de septiembre de 1936, firmado por Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia y posteriormente por Holanda, Bélgica y Suiza, se reconoce expresamente el derecho de cada país de «tomar plenamente en cuenta, dentro de su política monetaria internacional, las exigencias de la prosperidad interna.» Reconocemos este principio como muy sano, pues de la mantención de la prosperidad interna depende directamente todo lo que es progreso sano y verdadero de un país.

No nos parece conveniente, por eso, atar la política monetaria a un sistema rígido de estabilidad como lo requiere el patrón de oro. Por el contrario, a las leyes monetarias y especialmente a aquellas por que se rigen los bancos centrales, ha de dárseles un carácter tal, que la política monetaria tenga suficiente elasticidad para poder tomar, en cualquier momento, medidas que estime necesarias para mantener las condiciones internas en estado sano o siquiera llevadero. Pero dicha política sólo es realizable si no se adopta el principio de las paridades fijas y «legales» con el oro. Esto no excluye el que, mientras las condiciones internas y ex-

ternas lo permitan, un banco central siga una política de estabilidad «de hecho» de la moneda en relación con el oro o con monedas de circulación internacional; pero el banco debe estar facultado para modificar esta relación cada vez que consideraciones referentes a la prosperidad interna de su país aconsejen tal medida, sin que ella signifique, en cada caso, un quebranto del sistema monetario. Está de más decir que la estabilidad cambiaria, mientras no sea incompatible con la mantención de la normalidad económica interna, es, sin duda, un ideal.

Para la mejor realización de una política en el sentido indicado, es conveniente que se despoje a las reservas auríferas de los bancos centrales de la función de servir de cobertura de los billetes emitidos, principio arcaico que se ha probado como absolutamente falaz e incapaz de garantizar el verdadero valor de una moneda. Las reservas de oro de los bancos centrales debieran formar parte de un «Fondo de Regulación de Cambios», en el cual debiera concentrarse además, y en lo posible, todo el comercio de divisas. El fin de este Fondo sería el de absorber excedentes de divisas y de oro que se produzcan a causa de una mayor oferta, para ofrecerlos al mercado en períodos de escasez; de regular la relación de valor de la moneda nacional con el oro u otras monedas; y de evitar así que los tipos de cambio sean expuestos a variaciones inconvenientes, ya sea por razones estacionales o por intervenciones indebidas de la especulación.

6.º EL PRINCIPIO ORGANICO DE LA EMISION

A este respecto, el llamado «principio orgánico de emisión» puede servir, a nuestro juicio, como el guía más indicado para la política de un banco central. Según este principio, un banco central no puede hacer emisiones de billetes que no correspondan a legítimas necesidades

del mercado. Para medir estas necesidades, el único medio que no conduce a apreciaciones arbitrarias, es la oferta de documentos de crédito comerciales para su descuento o redescuento en la institución central y que deben cumplir, con respecto a su origen, seguridad y plazo de vencimiento, con los requisitos generalmente reconocidos y establecidos en las leyes de los bancos centrales.

También son emisiones orgánicas las que hace un banco central por compra de oro o divisas, pero sólo mientras ellas no producen efectos perturbadores en el mercado monetario.

Toda clase de emisiones que no corresponden a las condiciones mencionadas, deben considerarse como adicionales e inorgánicas, y donde no es posible evitarlas totalmente, han de reducirse, por lo menos, a un extremo mínimo. A esta clase de emisiones pertenecen, por ejemplo, las siguientes: Las que se hacen por compra de valores fiscales, ya sea en el mercado abierto o mediante la suscripción, por parte del banco central, de nuevas emisiones de deuda interna fiscal; créditos directos que el banco central otorgue al Fisco para fines presupuestarios, para fines de fomento, para financiar planes de obras públicas o para otros fines semejantes; la creación de «pseudo-capitales» para industrias, cajas financieras, etc.; el otorgamiento de créditos hipotecarios a largo plazo y otras operaciones similares. Todas estas emisiones, sea cual fuere su cuantía, serán siempre de carácter inflacionista y tenderán a deprimir el valor interno de la moneda.

El sistema de emisión ha de ajustarse naturalmente a las particularidades de la estructura interna de cada país, pero es de importancia fundamental para una sana política monetaria dentro de un régimen de moneda libre, el que ésta se base en un claro discernimiento de lo que debe considerarse como emisión orgánica y de lo que no lo es.

(Del «Boletín del Banco Central de Chile»).

LA BIBLIOTECA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Se recuerda a los profesores y alumnos de las universidades y colegios y a las personas aficionadas a los estudios económicos, que la Biblioteca del Banco, instalada en un amplio

y cómodo salón y bien provista de libros y revistas, está abierta para el público todos los días de las 2 a las 4½ de la tarde, inclusive los sábados.

Oro, precios y fondos de estabilización

Por BENJAMIN ANDERSON

Economista del Chase National Bank, de Nueva York.

EL ORO: MEDIDA DEL VALOR

El oro es la medida común de todos los valores, es el regulador del valor de los circulantes de papel. Es bastante probable que actualmente, en ninguna parte, sea posible redimir completamente los circulantes por moneda de oro; y, desde la reciente suspensión de pagos en oro decretada en Francia, Suiza y Holanda, no queda, ciertamente, ningún país que pueda redimir todo su circulante ni siquiera el oro físico, en forma automática y como un asunto de derecho. Y a pesar de esto, todavía continúa el oro como regulador. La estabilidad de los circulantes, tal como ahora existe en el mundo, es debida a los nexos indirectos que hay entre ellos y el oro. El dólar tiene fijada su paridad con el oro a un 59.60% del antiguo contenido; esta paridad no ha sido fijada conforme al antiguo proceso de redención directa con oro amonedado o por la emisión de papel moneda a cambio de monedas de oro, sino sujetándose al sistema de aceptar oro en bruto, aún recién producido o importado, a un tipo fijo por dólar, y exportando ese oro cuando sea necesario mantener la fijeza del tipo señalado.

«De jure», el canje del circulante con su respaldo debe hacerse a un plazo de 24 horas y en cualquier momento. «De facto», este canje no se realiza desde principios de 1934. En el mercado monetario de Londres se hacen operaciones por nuestros fondos de estabilización y por los de otros países, bien con moneda con patrón oro o sin él; y, sin embargo, sus precios no tienen casi diferencia. Respecto al dólar, las variaciones que ha ido sufriendo con relación al oro, casi no han cambiado desde comienzos de 1934. La esterlina no ha variado más allá de 2 y 2/3% como promedio en su relación con el oro, desde mayo de 1935. Otros circulantes, después de los acontecimientos del último otoño y del reajuste de que fueron objeto, han variado, promedialmente, en su relación con el dólar, entre el 17 de octubre de 1936 y el 9 de enero de 1937, así: el franco, menos del 1%, el franco suizo, 1/7%, el florín 1 1/2% y la lira 1/8%.

El acuerdo tripartito celebrado entre Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, inmediatamente antes del reajuste de las monedas de los países del bloc de oro, es algo que impidió realmente un período de caos que debía presentarse en el comercio de divisas; pero a pesar del beneficio reportado de este convenio, a nuestro modo de ver, será imposible conseguir una verdadera estabilidad mientras no se lle-

gue a una fijación definitiva de la paridad con el oro en todos los circulantes devaluados, incluyendo la esterlina.

El oro sigue siendo el mejor patrón de los valores, porque ni los hombres ni los gobiernos encontraron algo que brinde mejor confianza y que pudiera sustituirlo. Ningún fondo de estabilización desea acumular ni siquiera un pequeño volumen de los circulantes de otros países. El fondo de estabilización de Francia no querría volver a tener fuertes cantidades de esterlinas después de lo pasado en 1931, en que Inglaterra abandonó el patrón oro, y debido al gran volumen de esterlinas que tenía, hubo de sufrir una pérdida igual a ocho veces el capital de su propio Banco. Holanda, que también sufrió fuertes pérdidas con ese motivo, tampoco desearía verse de nuevo ante ese peligro. En ningún Banco Central ni en ningún fondo de estabilización se desea, seguramente, acumular dólares, teniendo como tienen fresco en la memoria la reciente desvalorización de nuestro circulante.

b) Ley de Gresham y moneda incierta.

La ley de Gresham dice que la mala moneda excluye a la buena, y en particular, que la moneda de papel, fluctuante e irredimible, hace desaparecer el oro. Los hombres aprovechan el recurso más barato para saldar sus deudas domésticas, es decir, emplean moneda fiduciaria. Para atesorar o para invertir en el exterior, donde la moneda nacional no es aceptada, hacen uso del recurso más seguro y valioso. De modo que cuando existe libertad para comerciar en oro en un país que tiene un circulante irredimible y sujeto a frecuentes fluctuaciones, inmediatamente se verá que sale el oro en grandes cantidades, y como naturalmente salta a la vista, sale en dirección a los países que conservan el patrón oro. Y en caso que no existiera un país en que se conserve en forma para el sistema del patrón de oro, este metal iría entonces hacia aquéllos que parezcan tener más o menos fija la estabilidad monetaria, y en ningún caso iría a pasar hacia países donde las fluctuaciones son frecuentes y se espera que su moneda pueda tener alteraciones.

Y el oro continúa de medida común de los valores, y la estabilidad de los circulantes y la estabilidad de los tipos de cambio depende de la definitiva fijación de las paridades con el oro de todos los circulantes del mundo. *El mundo vuelve al oro porque nada le brinda mejor confianza que el oro.*

c) Algunas consecuencias provenientes de la devaluación.—Existencias de oro monetario y producción anual de oro.

Es de suma importancia tomar en cuenta la alterada situación en el oro producida por la gran crisis pasada y observar las posibilidades que de este cambio pueden provenir en el futuro. Consideramos estos dos salientes hechos.

Primero, como un resultado de las devaluaciones que han tenido lugar, nosotros, arbitrariamente hemos colocado al dólar oro con un porcentaje de 69. El antiguo dólar oro contenía 23.22 granos de oro fino. El actual contiene solamente 13.7 gramos de oro fino. Una onza de oro equivalía a \$ 20.67. Y hoy, equivale a \$ 35. Con nuestra devaluación pusimos en manos del Departamento del Tesoro más de 2.800 millones de dólares oro, los cuales no existían antes de que se verificara este cambio en la ley; y, los mismos que no pudieron haber sido utilizados sino a costa de aumentar más aún nuestro ya enorme volumen de reservas bancarias, a no ser que se los hubiera equilibrado dólar por dólar. Además, esto ha significado que por cada nueva onza de oro que ha llegado al país, desde la devaluación, se han creado \$ 35 de nuevas reservas monetarias, en vez de \$ 20.67 como anteriormente.

Como resultado de la devaluación y del constante ingreso de nuevo oro de tipo devaluado, hemos tenido un aumento en el mercado monetario que va de, aproximadamente, 4.000 millones de dólares de antigua paridad en enero de 1934, a 11.000 millones de dólares más, o menos, de nueva paridad, a fines de octubre de 1936. Además si se quiere componer la anormal situación de algunos países extranjeros, deberá efectivamente, venir una nivelación de la libra, el florín, el franco suizo; y de circulantes de algunos otros países; lo cual querrá decir que los mercados monetarios de estos países sufrirán asimismo, un aumento sobre las cifras de las previas paridades.

Parciales y provisionales reajustes han tenido lugar en Francia, Suiza y los Países Bajos. En el caso de Francia, parte del oro revalorizado pasó del Banco de Francia a un fondo de estabilización. En Gran Bretaña no se ha llevado a cabo un reajuste formal. Y si se hiciera, sus cifras aumentarían enormemente. La cantidad de oro existente en el fondo de estabilización británico no se conoce. El volumen de oro atesorado en Londres y en todas partes, es asimismo inmenso, pero no es posible determinar con exactitud la cantidad. Y tarde o temprano todo este oro espera ser revalorizado.

En segundo lugar, es importante apreciar el gran incremento de la producción anual de oro, y más todavía cuando se calcula conforme a su nueva equivalencia. Y no es que este incremento se deba solamente al precio, sino a su volumen físico mismo. Y este incremento de la producción ha sido un resultado de los bajos costos de producción que vinieron de la crisis. Un período de elevados niveles de pre-

cios y de costos, en un período de escasa producción aurífera tal como se vio en 1920; y, un período de depresión y de baja de los niveles de costos y de precios, conduce al incremento de la producción de oro. Entre 1930 y 1935, la producción anual de oro, medida en onzas, aumentó cerca del 50%. Si a este aumento físico de la producción se añaden los efectos de la devaluación, los resultados son verdaderamente notables. La producción mundial de oro en 1930 alcanzó a 432 millones de dólares oro de antigua paridad, mientras que en 1935 la producción medida en nuevos dólares equivale a \$ 1.050.000.000. A continuación va el cuadro de la producción de oro y su valor, desde 1890:

PRODUCCION DE ORO *

Año	N.º de onzas	Valor en dólar (1)
1890	5.749.306	S/. 118.848.700
1900	12.315.135	254.576.300
1910	22.022.180	455.239.100
1920	16.146.830	333.784.924
1930	20.903.736	432.118.638
1931	22.284.290	460.650.527
1932	24.098.676	498.163.970
1933	25.400.295	525.070.547
1934	27.372.374	958.033.090
1935	30.001.209	1.050.042.315

d) El futuro de los precios en general.

En la situación actual existen azarosas probabilidades. Al estudiante de historia económica no le escapará la conclusión de que, tarde o temprano, la presente relación entre el dólar oro de nueva paridad y los niveles generales de precios, debe sufrir una alteración radical, y que, más bien, se acerca un momento en que los precios habrán de tener una fuerte elevación. La situación presente, puede decirse sin lugar a duda, no tiene paralelo en la historia económica. Si se considera el aumento de la producción de oro en onzas que fue en 1890 de 5.7 millones y que llegó en 1910 a 22 millones y si, también, se toma en cuenta que desde 1896 hasta 1910 hubo una permanente y fuerte elevación en los niveles de precios, en todo el mundo, se puede muy bien sentar estas cuestiones como premisa para deducir lo que pudiera suceder en el futuro, de la situación actual. Pero, también, se debe anotar que ese período no tuvo un intempestivo aumento del 69% en el volumen total de las existencias en el mercado monetario, aumento debido a la devaluación del dólar. Otro ejemplo histórico también tenemos en las graves consecuencias que a la larga provinieron del descubrimiento del Nuevo Mundo y de las enormes cantidades

* Tomado de Annual Report, Director of the Mint, 1936, págs. 108-9.

(1) Computado a \$ 20.67 la onza hasta 1933 y a \$ 35 la onza desde 1934 en adelante.

de oro y plata que se aumentaron a las existencias mundiales con ese motivo.

Además, conviene establecer las diferenciaciones necesarias entre los aumentos producidos en las existencias de oro monetario por el aumento en su volumen físico, y los aumentos producidos por las desvalorizaciones de los circulantes. Esto último provoca la desconfianza, mientras que el anterior refuerza la confianza. Existen también otras significativas y diferenciadas consecuencias según se deban esos aumentos, a uno u otro motivo.

Quizá no sea posible llegar a obtener conclusiones exactas para lo que provendrá del actual estado. Pero, indudablemente, es de suma importancia que la situación sea analizada y discutida, *sin estar con la ciega e infantil presunción de que la crisis ha pasado por completo y que no persisten graves problemas aún.* Y muy bien puede ser que nuestra política monetaria durante la crisis origine más graves problemas que la crisis en sí misma.

Estos pocos últimos años nos han demostrado suficientemente que las desvalorizaciones monetarias no son rápidos y eficientes sistemas para remediar los bajos precios, y que no existe automática y directa correlación entre precios e intensidad de actividades con las desvalorizaciones de los circulantes. Si este hecho tuviera lugar sólo en un pequeño país y en un mundo estable, tal vez se pudieran lograr los resultados apetecidos. Pero, cuando son dos de las más poderosas naciones, el Imperio Británico y los Estados Unidos, las que van a este recurso, o también, si es sola una de ellas la que adopta tal medida, el golpe recibido por todas las actividades y la repercusión mundial que tiene, hace difícil que se consiga perfectamente la benéfica acción que se buscaba.

El abandono del patrón oro por Inglaterra en 1931, dio origen a que se vaya produciendo la más grande baja en los niveles de precios de productos y valores y la más grande depresión en el volumen de los negocios que se vio durante toda la crisis pasada.

Desvalorizaciones monetarias y manipulaciones con los circulantes, en un país grande no son por lo general acertados y seguros medios para conseguir la elevación de los precios.

A pesar de todo, a través de un largo período y en un aumento imposible de precisar con exactitud, las fuertes desvalorizaciones del dólar y de otros circulantes,—que dan como resultado un gran aumento del número de unidades monetarias de oro,—y asimismo el fuerte incremento de la producción aurífera, tendrá que producir sus resultados, que se manifestarán en elevaciones de precios tanto de productos como de bienes raíces y de toda otra clase de riqueza.

Y entonces, el problema que tenemos por delante es el de conseguir que el fenómeno se presente a través de un proceso ordenado y metódico, y tratando asimismo, de conseguir que vaya presentándose en el transcurso del mayor número posible de años, a fin de evi-

tar restablecimientos violentos, a los que tendrían que seguir, indudablemente, también violentas depresiones, conforme vaya desenvolviéndose el proceso y también para evitar un crecimiento de las deudas que tendrían que ir al mismo nivel, o excederían a los niveles de los precios. Ahora bien, ¿será posible conseguir ordenar este proceso, y de serlo, en qué forma se le llevará a cabo?

He aquí expuesto el problema, y antes que pretender darle alguna solución vamos a hacer algunas observaciones respecto a las medidas que se están tomando o que están en estudio, las cuales pueden ser útiles para el objeto.

e) Control de un futuro crecimiento de las deudas.

Se podría evitar un crecimiento de las deudas si se redujera la gran expansión del crédito, que ha venido a consecuencia del enorme exceso de nuestras reservas, y de las mismas que nacieron del proceso de la devaluación. Actualmente, las autoridades del Federal Reserve han dispuesto que se suban los porcentajes de las reservas bancarias a fin de que se reduzca su enorme exceso, y es muy posible que posteriormente se disponga que esos porcentajes suban al máximo señalado por las leyes. Con esto se lograría conseguir dos cosas: 1) Reducir grandemente el exceso de las reservas, y 2) reducir la potencia expansiva del crédito que tiene lugar debido a ese mismo voluminoso exceso.

De este modo, el «Federal Reserve System» puede hoy controlar hasta donde sea necesario el exceso de reservas por medio de una atinada y cautelosa política crediticia y de redescuentos de emergencia.

f) Retorno a sanas normas de inversión.

Ante todo debemos abandonar la idea de una necesidad de tipos bajos de interés, si se quiere conseguir un control adecuado de la expansión del crédito. Es del todo incompatible un control firme de los excesos de reservas con la existencia de tipos de interés excesivamente bajos. Esta conducta no hace sino inducir a mayor demanda de crédito, y una expansión del crédito significa un aumento de deudas. Debemos procurar conseguir, para períodos de activa demanda de dinero, firmes mercados monetarios; y también procurar que no se reduzcan los porcentajes señalados de reservas a cuenta de condescendencia en la concesión de crédito. Se debe tener la seguridad suficiente de que las personas que solicitan crédito podrán pagar antes del vencimiento, y de que los negocios que emprendan no dan lugar a riesgos en el cumplimiento de la obligación. Los préstamos deben hacerse para propósitos que mantengan líquido el dinero prestado y que rindan utilidad dentro del plazo de la obligación. Crédito otorgado en otra forma no es préstamo sano y adecuado. Y, aquellos períodos de actividad en los negocios y de buenas utilidades,

son períodos en los cuales las deudas se pagan cumplidamente; y en los cuales, también, la emisión de acciones se substituye con la emisión de cédulas hipotecarias, en oposición a períodos en que las deudas crecen simplemente bajo la acción de crédito fácil y barato.

g) La redistribución del oro y la política del comercio exterior.

Además, otro problema grande que existe es el de la redistribución del oro del mundo. La mayor parte de este oro se encuentra actualmente concentrado en muy pocos países, y especialmente en los Estados Unidos; mientras que otros como Alemania e Italia, que son países deudores, carecen casi por completo de este metal. Esto no significa que nosotros vamos a proporcionarles oro a estos países, o sea que nuestro gobierno vaya a hacer empréstitos a gobiernos de otros países, sino más bien que nosotros estrechemos las relaciones comerciales para restaurar las bases del crédito internacional, y lo mismo que hará posible que los países deudores refuercen sus actividades y que produzcan más con miras a la exportación para que así puedan ganar parte del oro que ellos necesitan y conseguir, por otro lado, con ese restablecimiento del crédito internacional, la opción de solicitar en préstamo otra parte del oro que requieran. Así sería posible también atraer la gran cantidad de oro recién producido y que se encuentra oculto. Una alza mundial en los niveles de precios de los productos, acompañada de un estrechamiento general de las relaciones comerciales y de un incremento de la producción mundial, es seguramente algo más conveniente y beneficioso que un intempestivo y quizá transitorio restablecimiento de un solo país.

A propósito, es fácil comprender que al producirse una alza en los niveles de precios de productos se producirá como efecto político la eliminación de los temores de aquellos que se oponen a la reducción de las tarifas arancelarias, lo que más bien sería de saludables efectos. Y al fin, considerada políticamente, la reducción de las tarifas arancelarias, es mucho más fácil de llevarla a cabo cuando existen niveles altos de precios que cuando esos mismos niveles se encuentran bajos.

En conexión con esto se puede añadir que uno de los factores que más han contribuido al alza del valor del oro, durante los últimos seis años, ha sido la posición difícil en que se han encontrado los países deudores, de poder vender un adecuado volumen de mercancías y productos. Desde que el oro quedó como el único medio mundialmente aceptado para cubrir los saldos deficitarios de los balances de pagos ha existido carencia de este metal para el objeto, y ha ganado aumento en su valor. Si se consiguiera que esos saldos deficitarios puedan ser libremente cubiertos con mercancías, se quitaría al oro este peso y se lograría que aparezca la enorme cantidad que existe atesorada. En estos últimos seis años, el oro

ha sufrido la acción de dos importantes factores que han causado la elevación de su valor: el primero, como queda indicado, ha sido el crecimiento de los saldos deficitarios de los balances de pagos que en consecuencia han obligado a hacer uso de mayores cantidades de oro para ser cubiertos; y, segundo, ha sido, algo a que ya nos referimos anteriormente, el enorme interés que tienen por el oro los gobiernos y particulares debido a la falta de confianza en los circulantes.

Cuando se hayan reducido las tarifas arancelarias y estabilizado los circulantes, entonces será posible bajar el valor del oro en el mercado mundial, lo que, naturalmente, daría lugar a la elevación de los precios de productos que entonces habrían de medirse con una nueva y más baja unidad. Por otro lado, se debería procurar el incremento mundial de la producción, conforme se vaya realizando lo anterior, y con lo cual se evitaría la posibilidad de que nuevamente haya alteraciones en los niveles de los precios. Esta acción haría que los mejoramientos de los precios de productos sea general en todo el mundo. Y este mejoramiento se produciría para toda clase de productos impidiendo que subsista la enorme discrepancia entre los precios de los diferentes artículos y el desigual desarrollo de las diversas industrias, lo que, seguramente, viene siendo un franco obstáculo para un buen restablecimiento de los negocios.

Antes de la guerra, bajo el sistema del patrón oro, el control directo sobre los circulantes, era cuestión bastante simple. El oro entraba al Tesoro de los Estados Unidos y se le canjeaba, a tipo fijo, bien con monedas de oro, o bien con certificados oro. Si se necesitaba sacar el metal fuera del país o para algunos otros objetos, se presentaban los certificados en Tesorería, donde automáticamente se les canjeaba por oro. En los países europeos, los bancos centrales, generalmente, emitían tantos billetes cuanto oro recibían, de modo que bien se podían presentar billetes para canjear con oro, o bien oro para canjear con billetes. En esos tiempos los volúmenes de metal que se movían de país a país, para saldar los balances internacionales, no tenían la magnitud que hoy se necesitaría. Este proceso se verificaba girando contra los bancos centrales, lo que daba por consecuencia el que se redujesen las reservas de los bancos comerciales y que se debilitase el mercado monetario. Los altos tipos de interés actuaban haciendo que se suspendiera automáticamente la salida del oro. Los países que recibían ese oro conseguían un aumento en las disponibilidades de las reservas bancarias y, a medida que se operaba este aumento, se iban bajando los tipos de interés, lo cual actuaba, asimismo, automáticamente, haciendo que cesase el aflujo del oro. De modo que cada mercado monetario controlaba sus propias existencias de oro, sirviéndose esencialmente del juego con los tipos de descuento. En

(Pasa a la última página)

ORO, PRECIOS Y FONDOS DE ESTABILIZACION

(Viene de la página 292)

los países en que el crédito iba expandiéndose rápidamente, de inmediato sentíanse afectados por escapes de oro, dando lugar a que pudieran en seguida tomar medidas que impidieran la salida de mayores cantidades. Hoy día, al contrario, con la suspensión que hay en casi todos los países de este sistema de arreglo automático, el movimiento internacional del oro no está sujeto a ese control efectivo e inmediato que antes existía.

El establecimiento de los Fondos de Estabilización, ha complicado más aún el sistema. Trataremos de explicarlo. Y esta explicación es tanto más necesaria cuanto que los fondos de estabilización no obran en la misma forma en todos los países. El fondo de estabilización británico no fue creado fundamentándose con oro sino en la deuda pública. El de los Estados Unidos que tiene 2.000 millones de dólares tomó esta cantidad de la plusvalía del oro, resultante de la devaluación. En Inglaterra no se le creó tanto con miras de mantener una paridad fija y definida, sino más bien para reducir las fluctuaciones de la esterlina, a pesar de que, de hecho, ha venido manteniéndose en estrechísima relación con el valor del oro, desde hace unos tres años.

Pero esto ha sido posible sólo debido a que no se han hecho fuertes ventas de esterlinas al exterior, aunque sólo al principio le fueron necesarias esterlinas para operar con éxito. Actualmente, es muy probable que el fondo de estabilización británico tenga buenas cantidades de oro y de circulantes de otros países. La forma como se ha procedido en Inglaterra, en este caso, parece haber sido la siguiente: la nueva institución sacaba al mercado títulos del gobierno, los que eran vendidos en esterlinas, y obteniendo también por este hecho saldos a favor en los bancos británicos. Con las esterlinas así obtenidas, procedía entonces a comprar oro. De manera que, en esta forma, era el fondo de estabilización el que compraba todo el oro que iba entrando a Inglaterra. Con esto no se aumentaban las reservas de los bancos comerciales como hubiera sucedido si fuese el Banco de Inglaterra el que adquiría ese oro. Si el Banco compraba por su cuenta ese oro, habría tenido que pagarlo con sus propias disponibilidades o cargándose en contra en sus cuentas, con lo cual, naturalmente, no se conseguía otra cosa que aumentar las reservas de los otros bancos británicos. El fondo de estabilización, sin embargo, compraba además el oro pagando con cheques a cargo de los bancos comerciales, y así, tampoco había aumento de las reservas de los bancos. A la larga, con este proceso, y mientras más oro comprara el fondo de estabilización, pagando con cheques, más aumentarían los depósitos en los bancos comerciales y en correspondencia crecerían también las cantidades de títulos del gobierno que fuesen a manos de los bancos, pero no aumentarían sus reservas, y antes bien, bajarían los

porcentajes de las mismas. Como resultado vendría un ajuste en el mercado monetario.

A la inversa, cuando se quisiera dar holgura a este mercado monetario, el fondo de estabilización procedería a recoger los títulos del gobierno, entregando en cambio a los bancos el oro o divisas que acumulaba, aliviando a éstos de las cantidades de títulos en su poder y reduciendo el monto de sus cuentas de depósitos.

Pero el mecanismo es bastante complejo. Si el fondo de estabilización, en lugar de vender estos títulos a los bancos comerciales, los vendiera a particulares, no se produciría ningún efecto en los porcentajes de las reservas de los bancos ni en las condiciones del mercado monetario. Y si, de otro modo, estos títulos los vendiera al Banco de Inglaterra, el efecto sería un aumento en los fondos de reserva de los bancos de Londres con el consiguiente alivio para el volumen de las posibilidades de medios de pago.

El Fondo de Estabilización de Estados Unidos, por el contrario, no se fundamentó en la deuda pública, sino en el oro mismo, y operando de diferente manera. Para obtener dólares, entregaba en depósito en los bancos de la Reserva Federal certificados de oro, de manera que, al girar sobre esos depósitos que tenía acreditados producía como resultado un aumento en las reservas de los bancos comerciales del país. Estos certificados de oro de ese fondo de estabilización, no podrán ser utilizados de otro modo que produciendo un incremento en el exceso de las reservas. Ese fondo, por lo tanto, no actúa de modo que al ingresar al país más oro se reduzcan las reservas y que para darles salida, primero, vaya produciéndose el efecto contrario, sino que, más bien, mientras más oro entra más aumentan las reservas, y viceversa, tanto sea el oro que va saliendo.

Bastante alarmado el Departamento del Tesoro, con el continuo aflujo de fuertes cantidades de oro, ha procedido a «esterilizar» este oro para los efectos concernientes al mercado monetario o posibilidades de medios de pago. Y así, está operando en forma que no provoque nuevas emisiones de dinero para esas compras, sino solicitando préstamos a los bancos comerciales para pagar el nuevo oro con ese dinero. El oro así comprado, no produce aumento a las bases del crédito. Y, si actualmente no fueran tan voluminosas las reservas, esta operación tendería a ajustar el mercado monetario en la medida de las cantidades de oro que vayan ingresando. Pero dadas las presentes condiciones, el efecto producido sobre el mercado monetario, en Estados Unidos, no es otro que el de aumentar, más aún, el asimismo crecido volumen de los depósitos en los bancos comerciales. Pero con todo, es un experimento importante, aunque muy posible que sólo sea un paliativo pasajero, porque es poco probable que la opinión justifique la actitud del Departamento del Tesoro en ir aumentando indefinidamente sus préstamos a los bancos comerciales con este propósito.

No he tratado de resolver el problema ni de hacer concluyentes predicciones. Me he limitado simplemente a exponerlo.

(Tomado de la «Revista de la Cámara Argentina de Comercio», correspondiente al mes de Junio último).